

LA DEDICACIÓN EN LA TIERRA

Mensaje #33: (Lev 27) La respuesta del pecador que goza de la comunión con Dios

Tema: Después de todo lo que Dios ha hecho para establecer la comunión, ¿cuál debe ser la respuesta del pecador?

¿Qué pagaré a Jehová Por todos sus beneficios para conmigo? [Salmo 116.12]

(Lev 27.1-2) El Libro de Levítico termina con un capítulo acerca de los “votos especiales”.

- El capítulo 27 trata de la dedicación a Jehová: La dedicación de personas, de animales, de casas y también de tierra.
- Este capítulo es, al final de Levítico, como Romanos 12.1-2, al final de toda la doctrina que Pablo enseña en Romanos 1-11.

Así que, hermanos, os ruego por las misericordias de Dios, que **presentéis vuestros cuerpos en sacrificio vivo, santo, agradable a Dios**, que es vuestro culto racional. No os conforméis a este siglo, sino transformaos por medio de la renovación de vuestro entendimiento, para que comprobéis cuál sea la buena voluntad de Dios, agradable y perfecta. [Romanos 12.1-2]

- ✓ Después de *todo* lo que Dios ha hecho por nosotros en Cristo Jesús...
- ✓ Después de *todo* lo que tenemos en Cristo Jesús por la gracia de Dios...
- ✓ ¿Qué podemos darle a Él en agradecimiento por todos Sus beneficios para con nosotros? ¡Sumisión y obediencia a Su perfecta voluntad!
- Así es la vida de un cristiano.
 - ✓ Lo hemos recibido *todo* en Cristo Jesús por la pura gracia de Dios (Ef 2.8-9) y ahora, con base en la gran bondad del Señor, *queremos* dedicarnos a Él sirviendo en Su obra (Ef 2.10).
 - 8 Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios;
 - 9 no por obras, para que nadie se gloríe.
 - 10 Porque somos hechura suya, creados en Cristo Jesús para buenas obras, las cuales Dios preparó de antemano para que anduviésemos en ellas. [Efesios 2.8-10]
 - ✓ La gracia de Dios que nos trajo la salvación (Tito 2.11) nos mueve a vivir justa y piadosamente, como un pueblo celoso de buenas obras (Tito 2.12-14).
 - 11 Porque la gracia de Dios se ha manifestado para salvación a todos los hombres,
 - 12 enseñándonos que, renunciando a la impiedad y a los deseos mundanos, vivamos en este siglo sobria, justa y piadosamente,
 - 13 aguardando la esperanza bienaventurada y la manifestación gloriosa de nuestro gran Dios y Salvador Jesucristo,
 - 14 quien se dio a sí mismo por nosotros para redimirnos de toda iniquidad y purificar para sí un pueblo propio, celoso de buenas obras. [Tito 2.11-14]

En Levítico 27 Dios da instrucciones a Israel acerca de “votos”—decisiones de dedicación y consagración.

- Después de 26 capítulos de bendición y beneficio para el pueblo redimido (26 capítulos acerca de cómo establecer y mantener la comunión), Dios enseña a Israel acerca de cómo pueden responderle.

I. (v1-25) Los preceptos: Lo que, sí, se puede dedicar

A. (v1-8) La dedicación de una persona

1. (v1-2) Las instrucciones: El “especial voto”

a) (v2a) Lo que sigue en este capítulo trata de votos especiales.

- (1) El especial voto no tiene que ver con los sacrificios “normales”; es algo extraordinario.
- (2) Son votos (dedicaciones y consagraciones) que no forman parte de la ley levítica que Dios acaba de entregar

b) (v2b) El primer voto especial que vemos es la dedicación de una persona.

- (1) Este es el caso de alguien que quiere dedicarse a sí mismo, o a su hijo o hija, al Señor.
- (2) Puede ser, por ejemplo, que Dios hace algo especial para la persona y ella, en respuesta a la gracia y la provisión de Dios, quiere dedicarse a servir al Señor.
- (3) Un ejemplo de este tipo de voto (la dedicación de una persona al servicio del Señor) es Ana y la dedicación de su hijo, Samuel.

Y se levantó Ana después que hubo comido y bebido en Silo; y mientras el sacerdote Elí estaba sentado en una silla junto a un pilar del templo de Jehová, ella con amargura de alma oró a Jehová, y lloró abundantemente. E hizo voto, diciendo: Jehová de los ejércitos, si te dignares mirar a la aflicción de tu sierva, y te acordares de mí, y no te olvidares de tu sierva, sino que dieres a tu sierva un hijo varón, yo **lo dedicaré a Jehová todos los días de su vida**, y no pasará navaja sobre su cabeza. [1Samuel 1.9-11]

- (4) Ana no puede tener hijos entonces ora a Dios pidiéndole un varón. Ella hace el voto cuando, al final del pasaje arriba, promete dedicar a su hijo a Jehová como nazareo (la frase “no pasará navaja sobre su cabeza” se refiere al voto de nazareo; Num 6).

c) (v2c) Con este tipo de voto, la persona dedicada (o uno mismo o un hijo) se tiene que redimir pagando la estimación del valor de su servicio (los valores están en el pasaje siguiente; v3-7).

- (1) ¿Por qué tiene que “redimirse” pagando una cantidad de plata? Porque no es cualquiera que pueda servirle a Dios en el ministerio bajo la Ley.
- (2) La idea de una dedicación de una persona es la de una vida de servicio a Dios en el ministerio—y el ministerio de Israel era el ministerio del tabernáculo (y luego el templo).
- (3) Por esto, la dedicación de una persona presenta un problema: Bajo la economía de la Ley, Dios no permite a cualquiera servir en el ministerio del tabernáculo.
 - (a) Sólo los sacerdotes (Num 3.10) y los levitas (Num 3.1-9) tienen el privilegio de servir a Dios en el ministerio del tabernáculo.

1 Estos son los descendientes de Aarón y de Moisés, en el día en que Jehová habló a Moisés en el monte de Sinaí.

2 Y estos son los nombres de los hijos de Aarón: Nadab el primogénito, Abiú, Eleazar e Itamar.

3 Estos son los nombres de los hijos de Aarón, sacerdotes ungidos, a los cuales consagró para ejercer el sacerdocio.

4 Pero Nadab y Abiú murieron delante de Jehová cuando ofrecieron fuego extraño delante de Jehová en el desierto de Sinaí; y no tuvieron hijos; y Eleazar e Itamar ejercieron el sacerdocio delante de Aarón su padre.

5 Y Jehová habló a Moisés, diciendo:

6 Haz que se acerque la tribu de Leví, y hazla estar delante del sacerdote Aarón, para que le sirvan,

7 y desempeñen el encargo de él, y el encargo de toda la congregación delante del tabernáculo de reunión para servir en el ministerio del tabernáculo;

8 Y guarden todos los utensilios del tabernáculo de reunión, y todo lo encargado a ellos por los hijos de Israel, y ministren en el servicio del tabernáculo.

9 Y darás los levitas a Aarón y a sus hijos; le son enteramente dados de entre los hijos de Israel.

10 Y constituirás a Aarón y a sus hijos para que ejerzan su sacerdocio; y el extraño que se acercare, morirá. [Números 3.1-10]

- i) Los sacerdotes tienen que formar parte de la descendencia física de Aarón y ellos (los sacerdotes) tienen a los levitas—sólo los levitas—como ayudantes para servirles en su ministerio (en el servicio del tabernáculo y luego del templo).

Jehová dijo a Aarón: Tú y tus hijos, y la casa de tu padre contigo, llevaréis el pecado del santuario; y tú y tus hijos contigo llevaréis el pecado de vuestro sacerdocio. Y a tus hermanos también, la tribu de Leví, la tribu de tu padre, haz que se acerquen a ti y se junten contigo, y te servirán; y tú y tus hijos contigo serviréis delante del tabernáculo del testimonio. Y guardarán lo que tú ordenes, y el cargo de todo el tabernáculo; mas no se acercarán a los utensilios santos ni al altar, para que no mueran ellos y vosotros. Se juntarán, pues, contigo, y tendrán el cargo del tabernáculo de reunión en todo el servicio del tabernáculo; ningún extraño se ha de acercar a vosotros. Y tendréis el cuidado del santuario, y el cuidado del altar, para que no venga más la ira sobre los hijos de Israel. Porque he aquí, yo he tomado a vuestros hermanos los levitas de entre los hijos de Israel, dados a vosotros en don de Jehová, para que sirvan en el ministerio del tabernáculo de reunión. Mas tú y tus hijos contigo guardaréis vuestro sacerdocio en todo lo relacionado con el altar, y del velo adentro, y ministrareis. Yo os he dado en don el servicio de vuestro sacerdocio; y el extraño que se acercare, morirá. [Números 18.1-7]

- ii) Dios *prohibió* a todos los demás (aun a los levitas) servir en el ministerio de los sacerdotes. La rebelión de Coré sirve de ejemplo:

¿Os es poco que el Dios de Israel os haya apartado de la congregación de Israel, acercándoos a él para que ministréis en el servicio del tabernáculo de Jehová, y estéis delante de la congregación para ministrarles, y que te hizo acercar a ti, y a todos tus hermanos los hijos de Leví contigo? ¿Procuráis también el sacerdocio? Por tanto, tú y todo tu séquito sois los que os juntáis contra Jehová; pues Aarón, ¿qué es, para que contra él murmuréis? [Números 16.9-11]

- iii) En cuanto a los levitas, Dios los escogió a ellos (escogió únicamente a la tribu de Leví) para ministrar en el servicio del tabernáculo ayudando a los sacerdotes.

Solamente no contarás la tribu de Leví, ni tomarás la cuenta de ellos entre los hijos de Israel, sino que pondrás a los levitas en el tabernáculo del testimonio, y sobre todos sus utensilios, y sobre todas las cosas que le pertenecen; ellos llevarán el tabernáculo y todos sus enseres, y ellos servirán en él, y acamparán alrededor del tabernáculo. Y cuando el tabernáculo haya de trasladarse, los levitas lo desarmarán, y cuando el tabernáculo haya de detenerse, los levitas lo armarán; y el extraño que se acercare morirá. Los hijos de Israel acamparán cada uno en su campamento, y cada uno junto a su bandera, por sus ejércitos; pero los levitas acamparán alrededor del tabernáculo del testimonio, para que no haya ira sobre la congregación de los hijos de Israel; y los levitas tendrán la guarda del tabernáculo del testimonio. [Números 1.49-53]

Así apartarás a los levitas de entre los hijos de Israel, y serán míos los levitas. Después de eso vendrán los levitas a ministrar en el tabernáculo de reunión; serán purificados, y los ofrecerás en ofrenda. [Números 8.14-15]

- iv) Así que, el servicio en el ministerio al Señor es algo reservado totalmente para los levitas, no para nadie más en toda la nación de Israel. Esto se decidió en Monte Sinaí cuando Israel pecó con el becerro de oro (Exod 32).

Se puso Moisés a la puerta del campamento, y dijo: ¿Quién está por Jehová? Júntese conmigo. Y se juntaron con él todos los hijos de Leví. Y él les dijo: Así ha dicho Jehová, el Dios de Israel: Poned cada uno su

espada sobre su muslo; pasad y volved de puerta a puerta por el campamento, y matad cada uno a su hermano, y a su amigo, y a su pariente. Y los hijos de Leví lo hicieron conforme al dicho de Moisés; y cayeron del pueblo en aquel día como tres mil hombres. Entonces Moisés dijo: Hoy os habéis consagrado a Jehová, pues cada uno se ha consagrado en su hijo y en su hermano, para que él dé bendición hoy sobre vosotros. [Éxodo 32.26-29]

(b) Por esto, si alguien de otra tribu (que no es la de Leví) quiere dedicarse al Señor haciendo un voto especial, tiene que *redimirse* pagando la estimación de su servicio en plata porque no se le permite brindar dicho servicio en el ministerio.

i) Esto tiene ciertas implicaciones para dos historias “problemáticas” que sucedieron durante la historia de los jueces (la historia entre Josué y Samuel).

ii) La primera historia es la de Ana y Samuel.

- Ana no comete ningún error cuando hace su voto delante de Dios. Ella simplemente dedica a su hijo futuro como un nazareo. Los padres de Sansón hicieron lo mismo, entonces no es un caso único de este tipo (Juec 13.1-5; la dedicación del hijo a Dios como nazareo “desde su nacimiento”).

Hubo un varón de Ramataim de Zofim, del monte de Efraín, que se llamaba Elcana hijo de Jeroham, hijo de Eliú, hijo de Tohu, hijo de Zuf, efraíteo. Y tenía él dos mujeres; el nombre de una era Ana, y el de la otra, Penina. Y Penina tenía hijos, mas Ana no los tenía. ... Y se levantó Ana después que hubo comido y bebido en Silo; y mientras el sacerdote Elí estaba sentado en una silla junto a un pilar del templo de Jehová, ella con amargura de alma oró a Jehová, y lloró abundantemente. E **hizo voto**, diciendo: Jehová de los ejércitos, si te dignares mirar a la aflicción de tu sierva, y te acordares de mí, y no te olvidares de tu sierva, sino que dieres a tu sierva un hijo varón, yo **lo dedicaré a Jehová todos los días de su vida**, y no pasará navaja sobre su cabeza. [1Samual 1.1-2, 9-11]

- El error se comete cuando dejan al niño para ministrar a Jehová delante del sacerdote, Elí. Samuel es de la tribu de Efraín (1Sam 1.1) y por esto no se le permite ministrar ni como sacerdote, ni tampoco como levita. El servicio del ministerio (el ayudar a los sacerdotes) es el privilegio que Dios le dio únicamente a la tribu de Leví, no a nadie más. Samuel no califica.

Después que lo hubo destetado, lo llevó consigo, con tres becerros, un efa de harina, y una vasija de vino, y lo trajo a la casa de Jehová en Silo; y el niño era pequeño. Y matando el becerro, **trajeron el niño a Elí**. Y ella dijo: ¡Oh, señor mío! Vive tu alma, señor mío, yo soy aquella mujer que estuvo aquí junto a ti orando a Jehová. Por este niño oraba, y Jehová me dio lo que le pedí. Yo, pues, lo dedico también a Jehová; todos los días que viva, será de Jehová. Y adoró allí a Jehová. ... Y Elcana se volvió a su casa en Ramá; y **el niño ministraba a Jehová delante del sacerdote Elí**. [1Samuel 1.24-29; 2.11]

- Ana y su marido, Elcana, debieran haber “redimido” a Samuel. O sea, debieran haber pagado el valor de su servicio en plata al tabernáculo (a los sacerdotes). Y luego debieran haber llevado a su niño a casa para amarlo y criarlo bien.
- ¿Por qué no lo hicieron? Aunque no podemos juzgar sus motivos tantos años después del hecho, creo que el versículo clave de Jueces (el tiempo en que ellos vivían) nos puede dar una idea de la razón por esta mala decisión.

En estos días no había rey en Israel; cada uno hacía lo que bien le parecía. [Jueces 21.25]

- No había una autoridad final en la tierra de Israel; cada cual hacía bien lo que le parecía. Además, no había nadie enseñando la Palabra de Dios al pueblo de Dios durante aquel tiempo; todo el mundo “servía a Dios” de la manera que quería.

El joven Samuel ministraba a Jehová en presencia de Elí; y la palabra de Jehová escaseaba en aquellos días; no había visión con frecuencia. [1Samuel 3.1]

iii) La segunda historia “problemática” es la de Jefte y su hija.

- Jefte hace un voto “especial” (algo que la Biblia no manda; es extraordinario).

Y Jefte **hizo voto** a Jehová, diciendo: Si entregares a los amonitas en mis manos, **cualquiera que saliere** de las puertas de mi casa a recibirme, cuando regrese victorioso de los amonitas, será de Jehová, y **lo ofreceré en holocausto**. [Jueces 11.30-31]

- Para cumplir con su voto, tiene que ofrecer a su hija en holocausto.

Y fue Jefte hacia los hijos de Amón para pelear contra ellos; y Jehová los entregó en su mano. Y desde Aroer hasta llegar a Minit, veinte ciudades, y hasta la vega de las viñas, los derrotó con muy grande estrago. Así fueron sometidos los amonitas por los hijos de Israel. Entonces volvió Jefte a Mizpa, a su casa; y he aquí **su hija que salía a recibirle** con panderos y danzas, y ella era sola, su hija única; no tenía fuera de ella hijo ni hija. Y cuando él la vio, rompió sus vestidos, diciendo: ¡Ay, hija mía! en verdad me has abatido, y tú misma has venido a ser causa de mi dolor; porque **le he dado palabra a Jehová, y no podré retractarme**. [Jueces 11.32-35]

- Parece que esto es exactamente lo que él hizo.

Ella entonces le respondió: Padre mío, si le has dado palabra a Jehová, haz de mí conforme a lo que prometiste, ya que Jehová ha hecho venganza en tus enemigos los hijos de Amón. Y volvió a decir a su padre: Concédeme esto: déjame por dos meses que vaya y descienda por los montes, y llore mi virginidad, yo y mis compañeras. El entonces dijo: Ve. Y la dejó por dos meses. Y ella fue con sus compañeras, y lloró su virginidad por los montes. Pasados los dos meses volvió a su padre, quien **hizo de ella conforme al voto que había hecho**. Y ella nunca conoció varón. Y se hizo costumbre en Israel, que de año en año fueran las doncellas de Israel a endechar a la hija de Jefte galaadita, cuatro días en el año. [Jueces 11.36-40]

- Debiera haber “redimido” a su hija según Levítico 27.1-8, pero otra vez vemos que casi nadie estaba siguiendo la Palabra de Dios en aquel entonces; era un tiempo de anarquía (Juec 21.25).

(4) Entonces, las personas “dedicadas” al Señor se tienen que redimir porque Dios no permite a cualquiera servir en el ministerio. ¿Cuánto tiene que pagar por la persona que se dedica por un voto especial? Esto es lo que vemos en los versículos del 3 al 7.

2. (v3-7) Las estimaciones: El valor del servicio

- Primero que nada, hemos de observar que no se está valorando a la persona en este pasaje sino su servicio (el valor del trabajo que la persona puede hacer).
- Por esto el valor se baja no sólo para la mujer sino también para el niño y el anciano. Ellos no pueden rendir tanto trabajo como el varón adulto, entonces la dedicación de su servicio vale menos.
- Puesto que la persona dedicada en voto especial no puede (Dios no le permite) servir en el ministerio (sólo la familia de Aarón y los levitas tienen este privilegio), la persona que hizo el voto tiene que pagar la estimación de sus años de servicio en plata al tabernáculo.

(1) Parece que 50 siclos de plata era un precio razonable por un esclavo—por un varón adulto.

E impuso Manahem este dinero sobre Israel, sobre todos los poderosos y opulentos; de cada uno cincuenta siclos de plata, para dar al rey de Asiria; y el rey de Asiria se volvió, y no se detuvo allí en el país. [2Reyes 15.20]

(2) Por un joven de menos de 20 años de edad (o sea, un “niño”), se pagaba 20 piezas de plata.

Esta es la historia de la familia de Jacob: **José, siendo de edad de diecisiete años**, apacentaba las ovejas con sus hermanos; y el joven estaba con los hijos de Bilha y con los hijos de Zilpa, mujeres de su padre; e informaba José a su padre la mala fama de ellos. ... Y cuando pasaban los madianitas mercaderes, sacaron ellos a José de la cisterna, y le trajeron arriba, y le vendieron a los ismaelitas por **veinte piezas de plata**. Y llevaron a José a Egipto. [Génesis 37.2, 28]

d) Además, otra observación importante que hemos de hacer aquí es que las cantidades de plata que se tienen que pagar por este voto son grandes.

(1) Un salario promedio de un obrero durante aquellos tiempos era más o menos un siclo de plata *por mes*. ¡La dedicación de un varón adulto, entonces, le costaba a uno 50 meses de salario! Trata de más de cuatro años de salario (*todo* el salario). Es mucho dinero.

(2) En esto hay una lección muy práctica para nosotros: ¡No hagamos ningún voto (ningún compromiso) delante de Dios sin pensarlo bien!

Lazo es al hombre hacer apresuradamente voto de consagración, Y después de hacerlo, reflexionar. [Proverbios 20.25]

(3) O, si queremos usar el lenguaje del Nuevo Testamento: Calculemos bien los gastos *antes* de comprometernos.

Porque ¿quién de vosotros, queriendo edificar una torre, no se sienta primero y calcula los gastos, a ver si tiene lo que necesita para acabarla? [Lucas 14.28]

(4) Cuando nos comprometemos con Dios, Él nos toma muy en serio (aun cuando el costo de dicha decisión es muy alta). Así que, hemos de tomarlo en serio también.

3. (v8) Una provisión: Dios da una provisión para el pobre, si no tiene con qué pagar.

B. (v9-13) La dedicación de animales

1. (v9-10) La dedicación de un animal limpio

a) Recuerde que esto trata de un voto especial, no de los sacrificios normales.

b) (v9) Aquí alguien, en un momento de emoción o agradecimiento (por ejemplo), promete darle a Dios algo “extra” de los animales limpios que se pueden utilizar en las ofrendas.

c) (v10) Dios no le permite a la persona ni “trocar” ni “permutar”—no puede cambiar el animal que dedica, sea bueno o malo. Lo que uno dedica, ese es el que pertenece al Señor. Y si lo hace (si trata de cambiar un animal por otro), *los dos* se dedican a Dios.

d) De esto podemos sacar una buena exhortación para nosotros hoy día: *Nunca* es incorrecto ofrecerle a Dios lo mejor que tenemos.

(1) Piense en la situación del versículo 10. Alguien le ofrece a Dios el mejor animal que tiene (en un momento de emoción o agradecimiento), pero luego, cuando “se enfría” un poco y piensa “con calma”, quiere cambiarlo por otro que no es tan bueno. Es como si estuviera diciendo: “Uno no debe ser *tan* fanático, ¿sabes? O sea, hay que ser responsable en los negocios para glorificar a Dios.”

(2) Nunca jamás debemos arrepentirnos de haberle prometido a Dios lo mejor que tenemos. Debemos contarle como un gran *gozo* darle de lo mejor de nuestro tiempo, de nuestros talentos y de nuestro tesoro.

(3) Muy a menudo sucede así con los cristianos: Alguien hace algún tipo de compromiso con Dios durante un momento de emoción o agradecimiento, pero pasa el tiempo y lo piensa dos veces... se arrepiente y no lo hace (no cumple con lo que dijo—con lo que prometió).

- (4) A la luz de *todo* lo que Dios ha hecho por nosotros, no hay *nada malo* en ser “fanático” en lo que usted quiere darle. Más bien, esto es lo que el Señor quiere: Un pueblo *celoso* (fanático) de buenas obras.

Quien se dio a sí mismo por nosotros para redimirnos de toda iniquidad y purificar para sí un pueblo propio, celoso de buenas obras. [Tito 2.14]

- (5) El celo por el Señor y por la obra *siempre* es correcto y bueno. Lo que es incorrecto y malo es permitir que su celo se enfíe y así no cumplir con su compromiso.
- (6) Cuando usted hace un voto delante de Dios (cuando se compromete con el Señor), tenga el carácter de cumplir con lo que le dijo. No lleve la gran vergüenza de los muchos que dicen, luego se arrepienten y al final no lo hacen.

Cuando a Dios haces promesa, no tardes en cumplirla; porque él no se complace en los insensatos. Cumple lo que prometes. Mejor es que no prometas, y no que prometas y no cumplas. No dejes que tu boca te haga pecar, ni digas delante del ángel, que fue ignorancia. ¿Por qué harás que Dios se enoje a causa de tu voz, y que destruya la obra de tus manos? [Eclesiastés 5.4-6]

Cuando haces voto a Jehová tu Dios, no tardes en pagarlo; porque ciertamente lo demandará Jehová tu Dios de ti, y sería pecado en ti. Mas cuando te abstengas de prometer, no habrá en ti pecado. Pero lo que hubiere salido de tus labios, lo guardarás y lo cumplirás, conforme lo prometiste a Jehová tu Dios, pagando la ofrenda voluntaria que prometiste con tu boca. [Deuteronomio 23.21-23]

2. (v11-13) La dedicación de un animal inmundo

- a) Aunque el animal inmundo no se puede ofrecer en sacrificio, se puede utilizar para otras cosas (como un camello, por ejemplo, es inmundo pero tiene su uso en la vida cotidiana).
- b) Pero, si el sacerdote no tiene uso para el animal, la persona que lo está dedicando tiene que “rescatarlo” y además tiene que pagar una quinta parte de su valor “extra”.
- (1) Recuerde lo que vimos en los primeros ocho versículos: (v1-8) La persona que no es levita no puede servir en el tabernáculo. Entonces, se tiene que “redimir”; tiene que pagar el valor de su servicio al tabernáculo (a los sacerdotes).
- (2) Aquí se ofrece un animal que no se puede utilizar en el ministerio; no se puede ofrecer como sacrificio. Entonces, es un caso muy parecido al de una persona que se dedica.
- (3) Si el sacerdote quiere recibir el animal inmundo que alguien dedica, está bien. Puede usarlo en su vida personal y puede venderlo y guardar el dinero.
- (4) Pero si no quiere recibirlo, o si el que lo dedicó ya está arrepentido y no se lo quiere dar, él tiene que pagar el valor del animal al tabernáculo y también tiene que agregar una quinta parte (un doble diezmo) de su valor como una “multa” (por haberse arrepentido o por haber ofrecido un animal inmundo que no se puede utilizar en el ministerio).

C. (v14-15) **La dedicación de una casa**

1. (v14) La dedicación de una casa es parecida a la dedicación de un animal: La posesión de la casa pasa del dueño al tabernáculo (a los sacerdotes). Los sacerdotes pueden hacer lo que creen que es mejor con la casa (utilizarla o venderla).
2. (v15) Pero si el dueño original se arrepiente de su voto, él tiene que “rescatar” la casa. Tiene que pagar tanto el valor de la casa como también una quinta parte de su valor como una multa por haber transgido en cuanto a su palabra.

D. (v16-25) **La dedicación de la tierra**

1. (v16-21) La dedicación de su propia tierra
- a) (v16-18) Valoran la tierra según dos cosas: Su tamaño (v16) y el tiempo que queda hasta el jubileo (v17-18)
- (v16) Su tamaño y su valor: El tamaño de terreno que requiere un homer de semilla de cebada para sembrarlo es el tamaño de tierra que vale 50 siclos de plata.

- b) (v19-21) Si el dueño original se arrepiente de su voto, tiene que pagar el valor del terreno más una quinta parte de dicho valor. Parece que sólo hay una excepción:
- (v20-21) Si los sacerdotes venden la tierra antes del rescate, la tierra no se puede rescatar.
2. (v22-25) La dedicación de tierra comprada (de la herencia de otro)
- a) El que dedica una tierra que ha comprado, tiene que redimirla inmediatamente.
- (1) (v23) Sacan el cálculo del valor de las cosechas hasta el jubileo y aquel mismo día el que la dedicó tiene que pagar tal precio.
- (2) (v24) Tienen que hacer esto porque en el jubileo la tierra vuelve a su dueño original. Así que, no es la propiedad del que la está dedicando (o sea, él no tiene derecho de dedicarla).
- b) Dios no recibe ningún voto (algo dedicado o consagrado) de uno que no es el dueño de lo que está dedicando. O sea, si quiere dedicar algo al Señor, dedíquele algo de lo suyo propio y no lo que pertenece a otro.
- (1) Es como dijo David:
- Y el rey dijo a Arauna: No, sino por precio te lo compraré; porque **no ofreceré a Jehová mi Dios holocaustos que no me cuesten nada**. Entonces David compró la era y los bueyes por cincuenta siclos de plata. [2Samuel 24.24]
- (2) O es como los que están en la iglesia que siempre tienen buenas ideas para nuevos ministerios, servicios y maneras de “mejorar” lo que hacemos. Son muy, muy buenos en “ofrecer” algo pero no quieren hacerlo ellos mismos. “¡Oh! ¡No! Yo no quiero hacerlo. Yo sólo estaba haciendo la sugerencia.” Claro, como no. Estaba tratando de dedicar el tiempo y el esfuerzo de otro, esto es lo que estaba tratando de hacer.
- c) (v25) Toda valoración se tiene que sacar según la norma establecida y preservada por Dios.
- (1) El siclo (que es una medida de peso) que vale en la economía de Israel es el “siclo del santuario”, el siclo que se mantiene en el tabernáculo entre los sacerdotes
- (a) Dios siempre exige una pesa cabal y un peso justo. (Lev 19.35-36; Deut 25.13-16; Prov 20.10, 23).
- El peso falso es abominación a Jehová; Mas la **pesa cabal** le agrada. [Proverbios 11.1]
- Peso y balanzas justas** son de Jehová; Obra suya son todas las pesas de la bolsa. [Proverbios 16.11]
- (b) Por esto Él estableció una autoridad final, el siclo, y se la dejó al cuidado de los sacerdotes, porque Él conoce al hombre y su corazón perverso y malvado.
- Oíd esto, los que explotáis a los menesterosos, y arruináis a los pobres de la tierra, diciendo: ¿Cuándo pasará el mes, y venderemos el trigo; y la semana, y abriremos los graneros del pan, y **achicaremos la medida**, y subiremos el precio, y **falsearemos con engaño la balanza**, para comprar los pobres por dinero, y los necesitados por un par de zapatos, y venderemos los desechos del trigo? [Amós 8.4-6]
- (2) Hoy día el Señor espera lo mismo de nosotros—espera que lo juzgamos todo según justo juicio, no con el juicio del parecer de cada uno (un juicio diferente con cada persona).
- No juzguéis según las apariencias, sino **juzgad con justo juicio**. [Juan 7.24]
- (a) La norma establecida y preservada por Dios con la cual lo “pesamos” todo es la Escritura.
- (b) Exactamente como Dios preservó el siclo del santuario entre los sacerdotes, Él ha preservado Su Escritura por medio del “sacerdocio de los creyentes”. (Los textos preservados de la buena línea del Textus Receptus—los textos que forman la base de las Biblias de la Reforma—se preservaron por medio de los cristianos, no por medio de la Iglesia Católica.)

- (c) De esta manera, Dios nos ha dado una autoridad final y Él sabe que la necesitamos porque Él conoce al hombre y su malvado corazón.

Pues no somos como muchos, que **medran falsificando la palabra de Dios**, sino que con sinceridad, como de parte de Dios, y delante de Dios, hablamos en Cristo. [2Corintios 2.17]

- (d) Así que, saque el “peso justo” que Dios ha preservado (la Escritura, la Biblia de la Reforma) y júzguelo todo según el justo juicio del Señor.

II. (v26-33) Las prohibiciones: Lo que no se puede dedicar

- No se puede dedicar a Dios lo que ya le pertenece a Él (lo que ya es de Dios).
- A. (v26-27) No se puede dedicar ningún primogénito, ni el limpio (v26) ni el inmundo (v27), porque todo primogénito ya le pertenece al Señor.
1. El primogénito de un animal inmundo presenta una situación más complicada que el primogénito limpio. Según la Ley el primogénito inmundo se tiene que redimir porque Dios no lo recibe (porque no se puede ofrecer en sacrificio).

Pero redimirás con cordero el primogénito del asno; y si no lo redimieres, quebrarás su cerviz. Redimirás todo primogénito de tus hijos; y ninguno se presentará delante de mí con las manos vacías. [Éxodo 34.20]

Todo lo que abre matriz, de toda carne que ofrecerán a Jehová, así de hombres como de animales, será tuyo; pero harás que se redima el primogénito del hombre; también harás redimir el primogénito de animal inmundo. De un mes harás efectuar el rescate de ellos, conforme a tu estimación, por el precio de cinco siclos, conforme al siclo del santuario, que es de veinte geras. [Números 18.15-16]
 2. Entonces, por cada primogénito de un animal inmundo, el judío tiene que entregarle al tabernáculo un cordero o su valor en plata, o tiene que matar al primogénito. (Esto es antes de cuando uno trata de dedicarlo a Dios.)
 3. En Levítico 27.27, el que ofrece a Jehová un primogénito inmundo en “dedicación”, no sólo tiene que pagar el valor del animal (porque no se puede utilizar en el ministerio), también tiene que agregarle una quinta parte (un doble diezmo) en “multa” por haber dedicado algo a Dios que ya le pertenece (todos los primogénitos son de Dios).
- B. (v28) Toda cosa consagrada ya es de Dios, entonces no se puede dedicarla a Él.
- C. (v29) Toda persona condenada no se puede dedicar a Dios; tiene que morir.
- D. (v30-33) El diezmo no se dedica a Jehová porque ya le pertenece.
1. Aunque Dios permite el rescate de semillas y fruto (con una multa; v31), no lo permite con vacas ni con ovejas.
 2. Además, quizá sea interesante observar que el diezmo según la Ley es de comida (semillas, frutas, etc.) y no de dinero.
 - a) El diezmo es alimento que se puede meter en un alfolí (un granero).

Traed todos los diezmos al alfolí y haya alimento en mi casa; y probadme ahora en esto, dice Jehová de los ejércitos, si no os abriré las ventanas de los cielos, y derramaré sobre vosotros bendición hasta que sobreabunde. [Malaquías 3.10]
 - b) Los que hoy día usan la Ley para obligar a los cristianos a diezmar, no mencionan este aspecto del diezmo. ¿Por qué será? ¡Porque quieren el dinero no frijoles y arroz!

Porque raíz de todos los males es el amor al dinero, el cual codiciando algunos, se extraviaron de la fe, y fueron traspasados de muchos dolores. [1Timoteo 6.10]

También debes saber esto: que en los postreros días vendrán tiempos peligrosos. Porque habrá hombres amadores de sí mismos, **avaros**, vanagloriosos, soberbios, blasfemos, desobedientes a los padres, ingratos, impíos, sin afecto natural, implacables, calumniadores, intemperantes, crueles, aborrecedores de lo bueno, traidores, impetuosos, infatuados, **amadores de los deleites más que de Dios**, que tendrán apariencia de piedad, pero negarán la eficacia de ella; a éstos evita. Porque de éstos son los que se meten en las

casas y llevan cautivas a las mujercillas cargadas de pecados, arrastradas por diversas concupiscencias. [2Timoteo 3.1-6]

III. (v34) **La preeminencia: La dedicación a la autoridad final de la Escritura**

- A. El último versículo del último capítulo de Levítico, el libro de la comunión con Dios, destaca la clave de todo lo que hemos estudiado: La Palabra escrita.
- B. Dios dio los mandamientos y Moisés los escribió.
- Es como la Biblia: Dios dio Sus palabras y los santos hombres de Dios (inspirados por el Espíritu Santo; 2Ped 1.21) las escribieron.
- C. Dios “ordenó” estos mandamientos a Moisés porque se los dio a Su pueblo con la intención de que ellos los obedecieran.
- Es lo mismo con la Escritura hoy día: Dios nos ha dado Su Palabra con la intención de que la aprendamos (por medio de la enseñanza) y que la hagamos (que la apliquemos por medio de la redargución, la corrección y la instrucción en justicia).

Toda la Escritura es inspirada por Dios, y útil para enseñar, para redargüir, para corregir, para instruir en justicia, a fin de que el hombre de Dios sea perfecto, enteramente preparado para toda buena obra. [2Timoteo 3.16-17]

Conclusión:

Levítico es un libro acerca de la comunión con Dios:

- La comunión con el Señor se establece por medio del sacrificio (como vimos en los primeros capítulos del Libro de Levítico).
- La comunión con el Señor se mantiene por medio de la santidad—de separarse de lo malo e inmundo para andar en la luz con Dios (lo que vimos en los últimos capítulos de Levítico).

Esto es lo que Dios quiere: Un pueblo redimido por medio del sacrificio que anda con Él en la comunión de la santidad.

Habla a toda la congregación de los hijos de Israel, y diles: Santos seréis, porque santo soy yo Jehová vuestro Dios. [Levítico 19.2]

- Y la manera de hacer esto es: (Lev 27.34) **Leer la Biblia y obedecer lo que dice.**
- Para el inconverso: La Escritura declara su condenación pero le muestra también el amor de Dios en la cruz de Jesucristo.
 - ✓ Usted hará bien si leyera la Escritura y obedeciera lo que ella dice.
 - ✓ La Biblia le manda arrepentirse de sus pecados y creer en el Señor Jesucristo.

Pero Dios, habiendo pasado por alto los tiempos de esta ignorancia, ahora **manda a todos los hombres en todo lugar, que se arrepientan**; por cuanto ha establecido un día en el cual juzgará al mundo con justicia, por aquel varón a quien designó, dando fe a todos con haberle levantado de los muertos. [Hechos 17.30-31]

Y este es su **mandamiento**: Que **creamos** en el nombre de su Hijo Jesucristo... [1Juan 3.23a]

- Para el cristiano: Este mensaje debe ser un reto para vivir de una manera bien diferente...